



GOBIERNO  
DE TODOS



INJUCAM  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**Número de oficio:** IJEC/UT/0001/2024  
**Asunto:** Respuesta de transparencia:040082200001123  
San Francisco de Campeche, Cam., a 17 de enero de 2024

**C. Armando**  
Solicitante  
Presente

*En respuesta a su solicitud de fecha 6 de diciembre de 2023, relativa a:*

- 1.- SOLICITUD: 1.- Solicito en versión pública el documento de seguridad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (de cualquier año).*
- 2.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones de la unidad de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.*
- 3.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del comité de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.*
- 4.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.*

*En caso de no contar con dicha información se me fundamente y motive del porqué no cuenta con esa Información*

**2.- COMPETENCIA:** *Esta unidad de transparencia es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 51 fracciones II y v. 129, 136 y 137 de la Ley de La Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y la Ley de la*





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**INJUCAM**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

*Juventud del estado de Campeche.*

**3.- RESPUESTA:** Con fundamento en lo que establecen los artículos 51 fracciones II y U, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche se procede a dar respuesta.

*En respuesta a la solicitud con número de folio 040082200001123 en donde se solicita información a través del portal nacional de transparencia con fecha 6 de diciembre de 2023 me permito informarle lo siguiente:*

*En la solicitud 1,- donde requiere la versión pública del documento de seguridad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se le informa que se encuentra en proceso, ya que se está trabajando con las diversas áreas para su correcta creación; sin embargo contamos con el aviso de privacidad que se ha estado utilizando en esta institución.*

*Solicitud 2, 3 y 4 - en el cual solicita el programa anual 2022 y 2023 de las capacitaciones de la Unidad de Transparencia y del oficial de protección de datos personales de este sujeto obligado en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia, tengo a bien informarle que dicho programa le confiere de acuerdo la fracción VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Dirección de Capacitación y Promoción de la COTAÍPEC, dado que a este sujeto obligado solo recibe con días de antelación invitación para el curso que corresponda según su calendario y no un listado de las capacitaciones que se llevarán a cabo de manera anual.*





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**INJUCAM**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**4.- INFORMACION ADICIONAL:** De acuerdo con lo que establece el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los días hábiles siguientes a esta notificación.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquiera duda o comentario en el correo electrónico: [transparencia.injucam@gmail.com.mx](mailto:transparencia.injucam@gmail.com.mx)

Atentamente

**Lic. Gaspar Gilberto Tun Calderon**  
Unidad de Transparencia

